

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO **000282** DE 2020

(**14 DIC. 2020**)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada - subasta inversa electrónica No. 043-2020 DEJPM - MDN, cuyo objeto es la adquisición de equipos de seguridad perimetral firewall para la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN, incluido licenciamiento, soporte en sitio requerido y mantenimiento, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas exigidas".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las conferidas mediante la Resolución Ministerial No. 6302 del 31 de julio de 2014, Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución Ministerial No. 1417 del 08 de marzo de 2018 y la Directiva Permanente No. 12 del 21 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR – MDN**, en el año 2010, adquirió una solución de seguridad perimetral Firewall o Cortafuegos, marca Check Point modelo 4800¹, la cual ya cumplió su vida útil² y el soporte de ingeniería por parte del fabricante finalizó el mes de junio del año en curso, circunstancia que genera un alto riesgo de falla de dicho sistema por su obsolescencia y de gran impacto para la operación de tecnología de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar.

Que por lo anterior, es necesario adquirir un nuevo sistema de Firewall de última generación, vigente en el mercado y con vida útil activa (NGFW Next Generation Firewall, siglas en inglés), que permita interconectar los diferentes servicios de comunicaciones y aplicaciones que ofrece la Entidad, para que puedan ser consultadas por los Despachos Judiciales que se encuentran a lo largo del territorio nacional, así como la protección frente a malware avanzado, amenazas de virus, spyware y malware "Zero Day", y que el sistema de seguridad firewall que se adquiera se encuentre reconocido a nivel mundial para la protección de redes informáticas, según los informes de organizaciones expertas en la valorización de tecnologías de la información (Gartner, Nss Labs).

Que en consideración a lo anterior, la Entidad adelantó el proceso de selección abreviada por subasta inversa, según lo previsto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la Dirección Ejecutiva elaboró el proyecto de pliego de condiciones para la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 043-2020 DEJPM-MDN, conforme a los estudios previos realizados según los parámetros del artículo 2.2.1.1.2.1.1 ibídem, que se publicaron junto con el aviso de convocatoria y el análisis del sector, en el Portal de Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la Entidad el 12 de noviembre de 2020, por el término señalado en la citada norma.

Que de acuerdo con el Certificado Plan Anual de Adquisiciones – Vigencia 2020 No. 28 MDN-DEJPM-GLAF 40.63 del 23 de julio de 2020, modificado el 16 de octubre del mismo año, expedido por el responsable del Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Ejecutiva, la adquisición de equipos de seguridad perimetral firewall, incluido licenciamiento, soporte en sitio requerido y mantenimiento, se encuentra programado y autorizado en el PAA de la vigencia 2020.

Que de conformidad con el artículo 71 del Decreto 111 de 15 de enero de 1996, el presupuesto oficial está soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10920 del 23 de julio de 2020, reducido el 15 de octubre y adicionado el 16 de octubre del año en curso, con cargo a los Rubros A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL y A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE

¹ <https://www.checkfirewalls.com/4800.asp>

² <https://www.checkfirewalls.com/Checkpoint-EOL.asp>

MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), expedido por el Grupo Logístico Administrativo y Financiero de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR - MDN.

Que el presupuesto oficial estimado por la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR - MDN** para la ejecución del presente proceso de contratación, es por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL UN PESOS M/CTE (\$457.300.001,00)**, incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar, distribuidos así:

ITEM	ORDEN	CLASIFICACIÓN	ORDEN	ORDEN	ORDEN	CONCEPTO	VALOR
A	2	1	1	4	5	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$184.866.667,00
A	2	1	1	6	2	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$135.133.334,00
A	2	2	2	8	7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$137.300.000,00

Que en el proceso de contratación no se convocó a MIPYMES, como quiera que una vez verificada la información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante consulta en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, para el año 2020, se determinó que el presente proceso de contratación supera la suma de USD125.000, que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a la fecha equivalen a **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$380.778.000,00)**, o sea, la presente convocatoria **NO** fue susceptible de ser limitada a Mipymes.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, esto es, del 12 al 20 de noviembre de 2020, hasta las 17:00 horas, para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de: KGV SERVICIOS S.A.S., SAFETY IN DEEP S.A.S., GRUPO MICROSISTEMAS DE COLOMBIA S.A.S., LATTITUDE CORP S.A.S., INFORTEC, PROCIBERNETICA S.A., CONSULTORES CONTRALORIA S.A.S., GAMMA INGENIEROS S.A.S., SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., BGH COLOMBIA S.A.S., EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S., USCOM S.A.S., O4IT COLOMBIA S.A.S., y de manera extemporánea por parte de COMWARE S.A., siendo resueltas a través del comité técnico y económico estructurador, según "FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 043-2020 DEJPM-MDN", el cual fue publicado en el Portal de Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, mediante Resolución No. 000262 del 24 de noviembre de 2020, el Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar, ordenó la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 043-2020 DEJPM-MDN, que fue publicada en la misma fecha en el Portal Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co, junto con el pliego de condiciones definitivo.

Que mediante "FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 2 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 043-2020 DEJPM-MDN", el cual fue publicado en el Portal Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el comité técnico y económico, estructurador del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 043-2020 DEJPM-MDN, dio respuestas a las observaciones extemporáneas presentadas al proyecto de pliego por parte de la empresa COMWARE S.A. y al pliego de condiciones definitivo por parte de SERVERS & SOFTWARE S.A.S., PROCIBERNETICA S.A., NEWSAT, CLIFURVA, IT SERVICIOS COLOMBIA S.A.S., GROW DATA S.A.S. y CAPACITACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S.

Que el 30 de noviembre de 2020, a las diez (10:00) horas, se cerró en la plataforma del Portal Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co la convocatoria del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 043-2020 DEJPM-MDN, presentándose propuestas por parte de: USCOM S.A.S., SOFTSECURITY S.A.S., S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A., IT SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S. y GAMMA INGENIEROS S.A.S.

Que realizada la verificación de los requisitos habilitantes de las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y organizacionales de las propuestas presentadas, las evaluaciones fueron debidamente publicadas en el Portal Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co el 3 de diciembre de 2020.

Que la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar - MDN corrió traslado de los informes de evaluación, por el término de tres (3) días hábiles, conforme lo establece el artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Que dentro del término establecido para subsanar las ofertas, esto es, del 3 al 7 de diciembre de 2020, hasta las 23:00 horas, las empresas GAMMA INGENIEROS S.A.S., y USCOM S.A.S., allegaron documentos para subsanar la evaluación técnica; así mismo, IT SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S., presentó observaciones al informe preliminar de la evaluación técnica, siendo estas resueltas mediante "CUADERNILLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 043-2020 DEJPM-MDN", publicado en el Portal de Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co.

Que el día 9 de diciembre del 2020, se publicó el consolidado de evaluación definitivo dando como resultado el siguiente:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



CDNSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 043-2020 DEJPM - MDN

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR - MDN, INCLUIDO LICENCIAMIENTO, SOPORTE EN SITIO REQUERIDO Y MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.

OPONENTE	JURÍDICA*(1)	FINANCIERA*(2)	TÉCNICA* (3)
USCOM S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
SOFTSECURITY S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
IT SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
GAMMA INGENIEROS S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

*[1] **EVALUACIÓN JURÍDICA:** Según oficios Nos. 000504 y 000512/MDN-DEJPM-GAL del 2 y 9 de diciembre de 2020, respectivamente, las ofertas presentadas por USCOM S.A.S., SOFTSECURITY S.A.S., S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A., IT SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S. y GAMMA INGENIEROS S.A.S., se encuentran **HABILITADAS** jurídicamente al cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 1 capítulo 2 "DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN" del pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 043-2020 DEJPM-MDN-MON.

NOTA: La evaluación jurídica definitiva detallada hace parte integral de este documento y puede ser consultada en la plataforma del SECOP II.

*[2] **EVALUACIÓN FINANCIERA:** Según oficios Nos. 152-20 y 159-20 MDN-DEJPM-GLAF del 1° y 9 de diciembre de 2020, las propuestas presentadas por las empresas USCOM S.A.S., SOFTSECURITY S.A.S., S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A., IT SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S. y GAMMA INGENIEROS S.A.S., se encuentran **HABILITADAS** financieramente al cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 2. capítulo 2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITO HABILITANTE del pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 043-2020 DEJPM-MON.

NOTA: La evaluación financiera definitiva detallada hace parte integral de este documento y puede ser consultada en la plataforma del SECOP II.

*[3] **EVALUACIÓN TÉCNICA:** Según oficio Nos. 2457 y 2587 MDN-DEJPM-GDG del 3 y 9 de diciembre de 2020, las propuestas presentadas por IT SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S., S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S., SOFTSECURITY S.A.S., GAMMA INGENIEROS S.A.S. y USCOM S.A.S., se encuentran **HABILITADAS** técnicamente, por cumplir con lo establecido en el numeral 3 capítulo 2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITO HABILITANTE del pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 043-2020 DEJPM-MDN.

NOTA: La evaluación técnica definitiva detallada hace parte integral de este documento y puede ser consultada en la plataforma del SECOP II.

El presente consolidado junto con los informes de evaluación definitivos se publicarán a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con lo señalado en el cronograma del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 043-2020 DEJPM-MDN-MDN.

9 de diciembre de 2020.

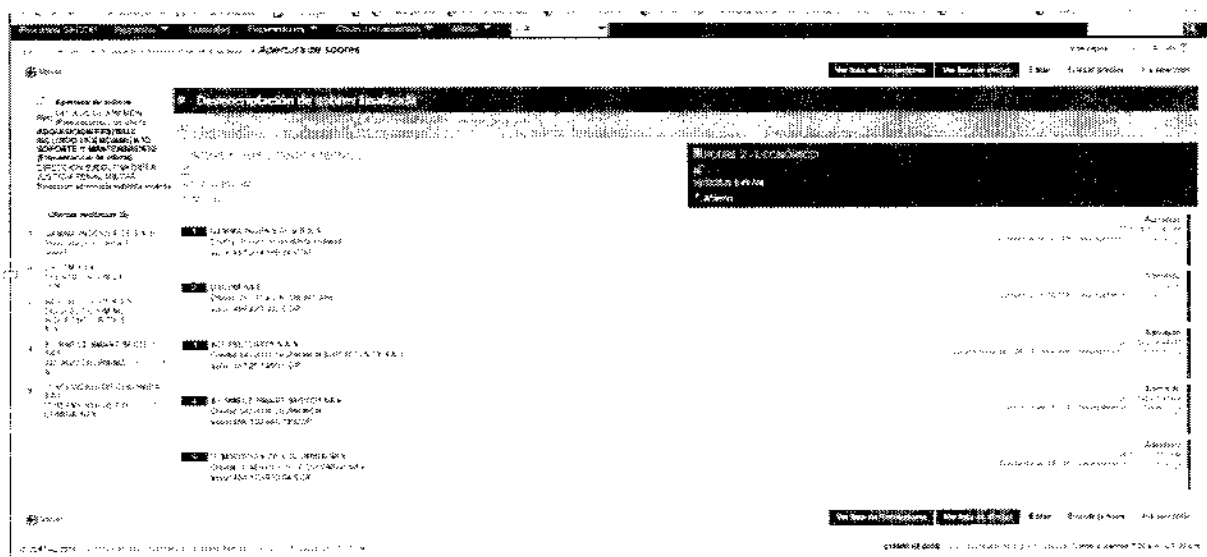
Gerente de Proyecto: PO, Gustavo Avela Ávila

Evaluadora Jurídica: PD, Diana Carolina Reyes Pulido

Evaluador Económico: PD Diego Javier Sánchez Charry

Evaluador Técnico: Luis Alirio Dorado Bravo

Que el día 10 de diciembre de 2020, según el cronograma del proceso, se realizó la apertura del sobre No. 2 Económico en la plataforma del SECOP II, según consta en el registro de proveedores y competidores en el SECOP II, así.



Que mediante oficio No. 163 MDN-DEJPM-GLAF del 10 de diciembre de 2020, el comité económico evaluador concluyó que las ofertas presentadas por las empresas IT SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S., y S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S., se encuentran rechazadas por sobrepasar el precio techo establecido en el proceso. Así las cosas, las ofertas presentadas por las empresas USCOM S.A.S., SOFTSECURITY S.A.S., y GAMMA INGENIEROS S.A.S., se encuentran habilitadas para participar de la subasta electrónica:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IT SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	ITSCSAS	Oferta rechazada	30/11/2020 8:56 AM	454.179.693.84 COP
043-2020 DEJPM-MDN	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	Oferta rechazada	30/11/2020 8:47 AM	456.132.666.72 COP
043-2020 DEJPM-MDN-SOFTSECURITY S.A.S.	SOFTSECURITY S.A.S.	Oferta aceptada	30/11/2020 8:44 AM	457.281.200 COP
OFERTA USCOM 043 JPM	USCOM SAS	Oferta aceptada	30/11/2020 8:35 AM	456.820.000 COP
Presentación oferta Firewall	GAMMA INGENIEROS	Oferta aceptada	27/11/2020 5:16 PM	457.289.999.84 COP

Que el día 10 de diciembre de 2020, a las 16:00 p.m., se inició la Subasta Inversa Electrónica por el Portal de Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II, la cual tenía una duración inicial de 60 minutos, la cual fue suspendida en dos oportunidades, toda vez que los participantes a través del chat de la subasta manifestaron tener inconvenientes con la plataforma.

Que el 11 de diciembre de 2020, a las 10:00 am., se reanudó la Subasta Inversa Electrónica y, una vez finalizada la misma, la plataforma de Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II generó el informe que se detalla a continuación:

R

Subasta : 043-2020 DEJPM-MDN ADQUISICIÓN FIREWALL Entidad Estatal : DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR
Fecha de inicio : 11/12/2020 10:00:00 Fecha fin : 11/12/2020 10:25:00

Lista de precios Últimos lances Registros Mensajes Configuraciones

Total:		456.820.000,00 COP		101.356.007,20 COP	
#	Descripción	Cantidad/Unidad	Lance (valor) (USD/USD)	Lance (valor)	Ahorro (valor) (USD/USD)
1	FIREWALLS NEXT GENERATION CON GARANTIA MINIMA DE UN AÑO INCLUIDO LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL RH	2 UN	112.800.000,00 COP	2.00%	114.841.244,00 COP
2	DOS (2) UNIDADES DE MODULOS SFP+ 10G Y DOS (2) UNIDADES SFP+ 10G POR CADA EQUIPO QUE HAGA PARTE DEL CLUSTER INCLUIDO CABLES DE CONEXION	2 UN	12.000.000,00 COP	2.00%	12.240.000,00 COP
3	LICENCIAMIENTO CONTRAL DE APLICACIONES	2 UN	45.800.000,00 COP	2.00%	46.816.000,00 COP
4	LICENCIAMIENTO PREVENCION DE AMENAZAS (IPS) PROGRAMA GENERACION ANTIVIRUS DE AED ANTISPYWARE	2 UN	24.000.000,00 COP	2.00%	24.480.000,00 COP
5	LICENCIAMIENTO FILTRADO WEB	2 UN	27.200.000,00 COP	2.00%	27.744.000,00 COP
6	LICENCIAMIENTO PREVENCION AMENAZAS EN LA CERO	2 UN	37.600.000,00 COP	2.00%	38.448.000,00 COP
7	MIGRACION DE LA PLATAFORMA ACTUAL MARCA CYTOSPOINT COMPRENDIDA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: VIOS (V2) FIREWALL NGFW 4800 VESION 8.7.3.1 UN (500 MANAGEMENT VIRTUAL OPEN SERVER VERSION 800 20 UN (10) EVENTIA REPORT VIRTUAL OPEN SERVER VERSION 800 20 A LA NUEVA SOLUCION OFERTADA	1 UN	36.800.000,00 COP	2.00%	37.536.000,00 COP
8	SOPORTE A INCIDENTES DE NIVEL 1 Y 2 NIVEL EN MODALIDAD 24/7 PARA (15 DOS (2) FIREWALL POR UN AÑO DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE	1 UN	47.500.000,00 COP	2.00%	48.550.000,00 COP
9	BOLSA DE 152 HORAS DE ASISTENCIA EN SITIO Y REMOTO PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOLUCION	152 HR	45.900.000,00 COP	2.00%	46.938.000,00 COP

Informe de la Subasta "043-2020 DEJPM-MDN ADQUISICIÓN FIREWALL"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR
Fecha de inicio actual	11/12/2020 10:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	11/12/2020 10:25:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	3
Total de Lances	5

Resumen de la Subasta

Ahorro de Valor Inicial (456.820.000,00 COP)	355.463.992,80 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	22,10%

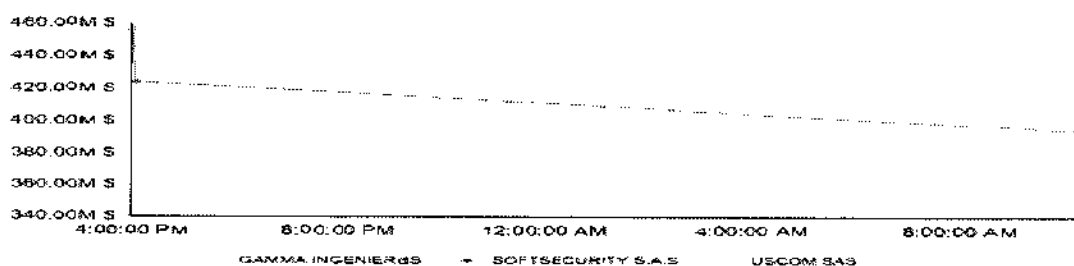
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
SOFTSECURITY S.A.S		2
USCOM SAS		3

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	USCOM SAS	355.463.992,80 COP	446.564.000,00 COP	22,19%	3
2	SOFTSECURITY S.A.S	394.959.992,00 COP	424.232.000,00 COP	13,54%	2

Evolución de los Lances por Proveedor



Subasta : 043-2020 DEJPM-MDN ADQUISICIÓN FIREWALL Entidad Estatal : DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR
Fecha de inicio : 11/12/2020 10:00:00 Fecha fin : 14/12/2020 10:00:00 Precio inicial : 443.992.800 COP Tipo de evaluación : Menor Precio

Lista de precios Últimos lances Registros Mensajes Configuraciones

Clasificación	Proveedor	Lance	Proveedor	Donde	Lance
1	USCOM SAS	355.463.992.80 COP	USCOM SAS	Global	355.463.992.80 COP
2	SOFTSECURITY S.A.S	384.959.092.00 COP	SOFTSECURITY S.A.S	Global	384.959.092.00 COP
3	GAMMA INGENIEROS	0.00 COP	USCOM SAS	Global	415.747.380.00 COP
			SOFTSECURITY S.A.S	Global	424.232.000.00 COP
			USCOM SAS	Global	443.992.800.00 COP



GAMMA INGENIEROS
SOFTSECURITY S.A.S
USCOM SAS



Que, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, el proponente **USCOM S.A.S.** ofertó el menor precio por ítem incluido IVA, mediante el lance No. 5.

Que mediante "CUADERNILLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 2 A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS A LA AL INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 043-2020 DEJPM-MDN", publicado en el Portal de Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, el 12 de diciembre de 2020, se dio respuesta a las observaciones extemporáneas presentadas por SOFTSECURITY y S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S., al informe de evaluación definitivo del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 043-2020 DEJPM-MDN.

Que en virtud de lo expuesto, el comité de adquisiciones en reunión llevada a cabo el 14 de diciembre de 2020, como consta en Acta No. 065 de la misma fecha, registrada a folio 096, recomendó al Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar, adjudicar el proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 043-2020 DEJPM-MDN, al oferente **USCOM S.A.S.**, por cumplir con los requerimientos técnicos, jurídicos, económicos - financieros y organizacionales exigidos y por ajustarse al presupuesto oficial asignado para el proceso.

Que revisados los antecedentes y acogiendo la recomendación del comité de adquisiciones, el Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 043-2020 DEJPM-MDN, cuyo objeto es la "Adquisición de equipos de seguridad perimetral firewall para la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar - MDN incluido licenciamiento, soporte en sitio requerido y mantenimiento de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas exigidas" a la empresa **USCOM S.A.S.**, representada legalmente por el señor **OTTO FRANCISCO URREA JARAMILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.695.683, con domicilio en Chía Cundinamarca kilómetro 1.5 vía Chia-Cajicá edificio Oxus oficina 301, correo: info@uscom.net.co, teléfono: 8622548, por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. (355.463.992,80)**, incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar, distribuidos así:

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD FINAL	PRESENTACIÓN REQUERIDA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	HARDWARE			
1.1	FIREWALLS NEXT GENERATION, CON GARANTÍA MINIMA DE UN AÑO, INCLUIDO LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL HA.	2	Unidad	\$134.843.247,00
1.2	DOS (2) UNIDADES DE MÓDULOS SFP+ 1GB Y DOS (2) UNIDADES SFP+ 10GB, POR CADA EQUIPO QUE HAGA PARTE DEL CLUSTER, INCLUIDO CABLES DE CONEXIÓN.	8	Unidad	\$ 9.361.018,80
2.	LICENCIAMIENTO POR UN (1 AÑO) DEL FIREWALL.			
2.1	LICENCIAMIENTO CONTROL DE APLICACIONES.	2	Unidad	\$35.740.624,50
2.2	LICENCIAMIENTO PREVENCIÓN DE AMENAZAS - IPS PRÓXIMA GENERACIÓN, ANTIVIRUS DE RED, ANTISPYWARE	2	Unidad	\$18.785.718,00
2.3	LICENCIAMIENTO FILTRADO WEB.	2	Unidad	\$21.173.733,00
2.4	LICENCIAMIENTO PREVENCIÓN AMENAZAS OIA CERO	2	Unidad	\$29.452.185,00
3.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, GESTIÓN, SOPORTE, BOLSA DE HORAS.			

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD FINAL	PRESENTACIÓN REQUERIDA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
3.1	MIGRACIÓN DE LA PLATAFORMA ACTUAL. MARCA CHECKPOINT. COMPRENDIDA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: <ul style="list-style-type: none">DOS (02) FIREWALL NGFW 4800 VERSIÓN R77.30UN (01) MANAGEMENT VIRTUAL OPEN SERVER VERSIÓN R80.20UN (01) EVENTIA REPORT VIRTUAL OPEN SERVER VERSIÓN R80.20 A LA NUEVA SOLUCIÓN OFERTADA.	1	Unidad	\$30.884.994,00
3.2	SOPORTE A INCIDENTES DE 1º Y 2º NIVEL EN MODALIDAD 7X24 PARA LOS DOS (2) FIREWALL POR UN AÑO DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE.	1	Unidad	\$37.014.232,50
3.3	BOLSA DE 192 HORAS DE ASISTENCIA EN SITIO Y/O REMOTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN.	192	HORAS	\$38.208.240,00

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previa presentación de la planilla donde conste el pago por parte del contratista de los aportes parafiscales y a la seguridad social integral del mes anterior, expedición del registro presupuestal por parte de la entidad y aprobación de la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, bajo las condiciones técnicas establecidas en el Anexo No. 1 del pliego de condiciones definitivo, el cual será parte integral del contrato de compraventa y en cumplimiento de las obligaciones señaladas en el numeral 35 del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente la presente Resolución al representante legal de la empresa **USCOM S.A.S.**, Para efectos de la notificación personal, el proponente con la suscripción de la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OTERFA, AUTORIZÓ a la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITR - MDN** para que el presente acto administrativo le sea notificado electrónicamente a través del SECOP II, de acuerdo con lo previsto en el TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno por vía gubernativa, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

NDTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 14 DIC. 2020

FABIO ESPITIA GARZÓN
Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Or. José Tobías Betancourt Ladingo - Contratista		
Revisó:	Ernesto Mario Ibáñez Fernández - Contratista		14/12/2020
Revisó:	PO Oiana Carolina Reyes Puido - Grupo Asesoría Legal		14/12/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar